

Dirección Nacional de Aduanas

O/D N° 89/2014

Ref.: Elección integrante Tribunal Asesor Evaluador del desempeño de funciones.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 3 de octubre de 2014.

VISTO: lo dispuesto por el art. 3° del Decreto de Reestructura Organizativa de esta Dirección Nacional de Aduanas, N° 204/2013 de 17 de julio de 2013, en cuanto a que el Tribunal que realizará la evaluación de los funcionarios que desempeñen funciones estará integrado por el Director Nacional de Aduanas, un representante del MEF y el representante de los funcionarios;

CONSIDERANDO: I) que por parte de los funcionarios de esta Dirección Nacional se deberá proceder a realizar la elección de dicho representante de los funcionarios que integrará el referido Tribunal Asesor, en cumplimiento de la norma referida en el VISTO;

II) que es necesario convocar a elecciones estableciendo un procedimiento a dichos efectos;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo establecido por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984 -Código Aduanero Uruguay- y a las facultades conferidas por el Decreto 204/013 de 17 de julio de 2013,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1°) Convocar a elecciones, entre todos los funcionarios de esta Dirección Nacional, de un representante que integrará el Tribunal Asesor que evaluará el desempeño de los funcionarios con funciones.


2°) Fijar el día 8 de octubre del corriente para la realización de las correspondientes elecciones en Montevideo, todas las Administraciones de Aduanas y Sedes Regionales de Vigilancia.

3°) El escrutinio será realizado el día 15 de octubre del corriente a las 11 horas por parte de la División Gestión Humana del Área Administración General, a la cual y a dichos efectos deberán remitirse los sobres cerrados con la suficiente antelación.

4°) La División Gestión Humana será responsable del acto eleccionario en Montevideo así como de la realización del escrutinio nacional en coordinación con el Área Gestión Operativa Aduanera.

- 5º) Designar a la Escribana María Inés Fariña a los efectos de supervisar la realización de dicho acto y confeccionar las actas correspondientes.
- 6º) Se adjunta Instructivo, por Anexo, que se considera parte integrante de la presente Orden del Día sobre el procedimiento eleccionario.
- 7º) Regístrese y publíquese por Orden del Día. Por la Asesoría de Comunicación Institucional insértese en la página Web del Organismo.

MLS/fw/mb


Dirección Nacional de Aduanas
Administración General
Cra. María Luisa Suárez
Coronilla del Árbol

Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
Orden del Día N° 96/2016

ANEXO O/D

INSTRUCTIVO SOBRE PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES DE REPRESENTANTE DE LOS FUNCIONARIOS PARA INTEGRAR TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE FUNCIONES.

1. Los funcionarios votarán dentro de cada Jurisdicción, mencionando su número de cobro que será controlado por la mesa de votación, dejando constancia en el padrón correspondiente.
2. En Montevideo será la Oficina de Calificaciones y Ascensos del departamento de Administración de Personal, División Gestión Humana – puerta 238, 2ª piso del Edificio Central, en el horario de 9 a 15 horas. Cada Administración de Aduana regulará el lugar y horario de votación en su jurisdicción.
3. En la Hoja de votación que se utilizará a esos efectos, el funcionario registrará el nombre de un solo candidato. En el momento del escrutinio, de acuerdo a la cantidad de votos obtenidos se determinará el titular y suplente para el Tribunal
4. Puede ser electo cualquier funcionario que cumpla funciones en el Organismo.
5. Participan de este proceso todos los funcionarios que se desempeñan en el Organismo excepto Consultores de otros Organismos y pasantes de Instituciones públicas o privadas.
6. En el lugar de votación se deberá labrar un Acta donde constará la Integración de la mesa y cantidad de votos emitidos. Dicha Acta el padrón electoral donde constara la firma de cada votante y la urna cerrada deberán ser remitidos al Departamento de Administración de Personal inmediatamente finalizadas las elecciones.